

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"SERVICIO DE REMODELACIÓN DE PUERTAS DE EMERGENCIA" ID: 870-16-L114

Santiago, 14 de Julio de 2014

Comisión Evaluadora:

- 1.- José Díaz, Encargado de Servicios Generales de la Unidad de Administración.
- 2.- Claudio Zaror, Coordinador de la Unidad de Administración.
- 3.- Andrés Guajardo, Jefe Depto. de Administración y Finanzas.

De acuerdo al acta de apertura ID 870-16-LE14 de fecha 24 de Junio de 2014, se somete a evaluación la siguiente propuesta aceptada:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	CONSTRUCTORA VIALUM G&R LTDA	76.215.842-6

Cabe señalar que al oferente indicado se le solicitó mediante el foro inverso lo siguiente:

1	Se solicita al Oferente CONSTRUCTORA VIALUM, aclarar diferencia de valor indicada en oferta versus lo indicado en planilla excel que adjuntó. Para lo anterior, el oferente cuenta con 48 horas.	2014-07-07 13:03:17	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración	
2	Se solicita al Oferente CONSTRUCTORA VIALUM, adjuntar el certificado de vigencia de la sociedad extendido con no más de 60 días contados desde la publicación, conforme lo exigido en el numeral 5.1.2 a) de las bases del proceso. Para lo anterior, el oferente cuenta con 48 horas.	2014-06-25 16:26:57	Se adjunta documento solicitado... Atte. Sergio Guerra Constructora Vialum G&R Ltda	2014-06-25 17:30:09

El oferente dio respuesta mediante el foro inverso e ingresó el certificado de vigencia de la sociedad extendido con no más de 60 días contados desde la publicación, conforme lo exigido en el numeral 5.1.2 a) de las bases del proceso, sin embargo no dio respuesta a la consulta aclaratoria solicitada el día 07.07.2014.

No obstante lo anterior, la comisión evaluadora concluyó que la respuesta pudo obtenerse del análisis exhaustivo de la totalidad de los antecedentes entregados por el oferente en su oferta electrónica, en donde la diferencia de valor por la cual se le consultaba, se trataba del impuesto al valor agregado, por lo que esta pregunta no fue considerada, y el proveedor fue evaluado de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en las bases.

Los criterios de evaluación determinados para este proceso de licitación fueron los siguientes:

1. Precio de la oferta (40%)
2. Tiempo de ejecución de los trabajos (en días corridos) (30%)
3. Garantía (en años) (20%)
4. Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)

EVALUACIÓN

1. Precio de la oferta (40%)			
El proveedor con el menor precio obtendrá la mayor nota (nota 7). Al resto de los oferentes se les calculará su nota de acuerdo a la siguiente fórmula: (Menor oferta económica recibida / monto de la oferta económica analizada) x 7 Luego de haber obtenido la nota para cada proveedor, esta se ponderará por 40%.			
N°	Oferente	Nota	Justificación
1	CONSTRUCTORA VIALUM G&R LTDA	7	La oferta económica total es de \$2.122.960.- impuestos incluidos. El cual sobrepasa por \$122.960, el presupuesto referencial indicado en las bases, sin embargo al ser referencial, y al existir los fondos para realizar el gasto, se evalúa y acepta el presupuesto.

2. Tiempo de ejecución de los trabajos (en días corridos) (30%)			
El proveedor que ofrezca el menor tiempo de ejecución de los trabajos obtendrá la mayor nota (nota 7). Al resto de los oferentes se calculará su nota de acuerdo a la siguiente fórmula: (Menor tiempo de entrega / tiempo de entrega analizado) x 7 Luego de haber obtenido la nota para cada proveedor, esta se ponderará por 30%			
N°	Oferente	Nota	Justificación
1	CONSTRUCTORA VIALUM G&R LTDA	7	El proveedor indica en su oferta un tiempo de ejecución de los trabajos de 5 días corridos.

3. Garantía (en años) (20%)

Mide la garantía ofrecida por la realización de los trabajos y el óptimo funcionamiento de las puertas. Los trabajos a ejecutar deberán contar con garantía mínima de un año. (Ver punto 1.1.3 de las bases técnicas).

El proveedor que entregue el mayor tiempo de garantía, obtendrá nota 7.

El segundo proveedor que entregue el mayor tiempo de garantía, obtendrá nota 5.

El tercer proveedor que entregue el mayor tiempo de garantía, obtendrá nota 3.

El resto será evaluado con nota 1.

Luego de haber obtenido la nota para cada proveedor, esta se ponderará por 20%

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	CONSTRUCTORA VIALUM G&R LTDA	7	El proveedor indica en su oferta un tiempo de garantía de los trabajos de 1,5 años (18 meses).

4. Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)

Se refiere a la presentación de los antecedentes solicitados en el punto 5.1 de las presentes bases en los plazos estipulados.

El proveedor que presenta todos los documentos en los plazos originales de la licitación obtendrá la nota 7.

El proveedor que omita algún antecedente solicitado, y éste es entregado posteriormente a través del foro inverso del portal, obtendrá nota 1.

En caso de no presentación de los antecedentes una vez pedidos mediante el foro inverso, el oferente no será evaluado, quedando fuera de bases.

Luego de haber obtenido la nota para cada proveedor, esta se ponderará por 10%.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	CONSTRUCTORA VIALUM G&R LTDA	1	El oferente presenta el certificado de vigencia de la sociedad extendido con no más de 60 días contados desde la publicación, conforme lo exigido en el numeral 5.1.2 a) mediante el foro inverso.

RESUMEN GENERAL

CONSTRUCTORA VIALUM G&R LTDA		
Criterio	Nota Obtenida	Puntaje Final
Precio de la oferta (40%)	7	2,8
Tiempo de ejecución de los trabajos (en días corridos) (30%)	7	2,1
Garantía (en años) (20%)	7	1,4
Cumplimiento de los Requisitos formales (10%)	1	0,1
TOTAL		6,4

CONCLUSIÓN

Conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y de acuerdo a los criterios de evaluación definidos para este proceso, la comisión evaluadora propone lo siguiente:

1. Adjudicar la licitación a la empresa **CONSTRUCTORA VIALUM G&R LTDA, RUT N° 76.215.842-6**, que obtuvo una nota final de 6,4 sobre un máximo de 7, y representa una oferta conveniente para los intereses de la Comisión Nacional de Riego.

Firma la Comisión Evaluadora:


Claudio Zaror Provoste
Jefe de la Unidad de Administración


José Díaz Velásquez
Unidad de Administración


Andrés Guajardo Jiménez
Jefe Depto. de Administración y Finanzas.